



Resolución Directoral

N° 00379-2025-UGEL06

Lima, 6 de febrero de 2025

VISTOS: el expediente ADM2025-INT-0112777; así como el MEMORANDUM N° 00200-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-ADM; y demás documentos que se acompañan.

CONSIDERANDO:

Que, a fin de garantizar la funcionalidad del Servicio Administrativo y la operatividad de las acciones a desarrollar en las diferentes Áreas de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06, es procedente el desplazamiento temporal del servidor otorgándole Funciones por Necesidad de Servicio;

Que, con MEMORANDUM N° 00200-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-ADM, de fecha 28 de enero de 2025, el Jefe (e) del Área de Administración de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06, asigna a la servidora TELLO CAJAHUARINGA ANDREA CELENE las funciones como Encargada del Equipo de tesorería del área de administración a partir del 28 de enero del presente año, recomendándole cumplir sus funciones con responsabilidad e idoneidad que el cargo amerita;

Que, estando a lo informado por el Jefe (e) del Área de Recursos Humanos y con el visto bueno del Jefe (e) del Área de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con el Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, aprobado por Resolución Ministerial N° 215-2015-MINEDU y su modificatoria, la Ley N° 29944 - Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento aprobado por el D.S. N° 004-2013-ED y modificatorias.

EXPEDIENTE: ADM2025-INT-0112777 CLAVE: DFF9F5

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspx



SE RESUELVE:

ARTICULO 1.- ENCARGAR, con eficacia anticipada a partir del 28 de enero hasta el 31 de diciembre de 2025, a la servidora TELLO CAJAHUARINGA ANDREA CELENE con DNI N° 40661096, como Coordinadora del Equipo de Tesorería del Área de Administración de la UGEL 06, en atención al MEMORANDUM N° 00200-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-ADM.

ARTICULO 2.- DISPONER, que el Equipo de Trámite Documentario y Archivo de la UGEL 06, notifique a la parte interesada y a las Áreas y/o Equipos de esta Sede Institucional para su conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: ADM2025-INT-0112777 CLAVE: DFF9F5

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspx

